

 GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	ORDEN DE COMPRA INTERNA GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	Código	DAF-OPER-01-R-01
		Fecha	10-Oct-12
		Versión	00

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
 PRAT N° 350, PRIMER PISO, LA SERENA
 GIRO: Administración Pública y Defensa
 RUT: 72.225.700-6

ORDEN DE COMPRA N° 112 /

RAZÓN SOCIAL: EASY S.A.
 RUT RAZÓN SOCIAL: 96.671.750-5
 DIRECCION: PARCELA 69 VEGAS SUR
 FECHA DE EMISIÓN: 17-06-2013
 CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

De nuestra consideración: Agradeceremos se sirva dar curso a la siguiente orden de compra:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	CERRADURA TUBULAR 4040* BS OFICINA (145591)	13.965	27.930
3	TERMO LIQUIDO NEW 1.8LT. (821209)	6.582	19.746
2	LUNETAS 2" 2UN. (235232)	752	1.504
15	BRISSEY GEL AUTO FRUTILLA (859005)	695	10.425
3	AMP. 2825 12V 5W CB INTENSE X2 OSRAM (926185)	4.974	14.922
6	AMP H7 STANDARD 12V 55W FARO DELANTERO (219392)	2.214	13.284
2	LAVA PARABRISAS R-66 5LT (484155)	1.481	2.962
		SUB-TOTAL	90.773
		IVA 19%	17.247
		TOTAL	108.020

CON CARGO A LA CUENTA 2204008 \$23.498.-, 2204011 \$51.285.-, 2206001 \$33.237.-
 ID:43426

- 1- Lo solicitado deberá ser enviada a: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO RUT: 72.225.700-6, PRAT 350, LA SERENA
- 2- Esta orden de compra SOLO es válida por los productos indicados en esta Orden de Compra.
- 3- La orden de Compra deberá venir adjunta a la Factura.

Observaciones: Cerradura para puerta de oficina de contabilidad, y Jefa DAF, insumos de vehículos para la Unidad de Operaciones y termos para Oficina de Partes e insumos para cafeterías.


 Firma de Emisor de O/C
CLAUDIA MERIÑO CASTILLO
 ADMINISTRATIVO UNIDAD DE OPERACIONES
 Gobierno Regional - Región de Coquimbo



 Firma de Aprobación de O/C
CLAUDIA ROJAS ROJAS
 JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
 Gobierno Regional - Región de Coquimbo

CRR/cmc

Dueño de Registro:	Encargado (a) de la Unidad de Operaciones	Revisado por:	Jefe(a) del Depto. de Administración	Aprobado por:	Jefe(a) de División de Administración y Finanzas
--------------------	---	---------------	--------------------------------------	---------------	--